

E-073

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

OPOSICIONES EN BMN II: UNA GINCANA DE DESPROPÓSITOS

La improvisación y el *mal hacer* por parte del Banco están quedando patentes en esta convocatoria de pruebas para promoción por capacitación, repasemos los antecedentes:

Despropósito 1, El Recorte: En el mes de julio, BMN con la mayoría sindical (acuerdo no firmado por **CCOO**) acuerdan la convocatoria de oposiciones en septiembre, acuerdo que suprime las más de 100 plazas pendientes de convocatoria desde 2013.

Despropósito 2, Tarde y Mal: El 30 de Septiembre, último día del mes y apurando el plazo hasta el absurdo, se convocan formalmente las oposiciones. El contenido de las pruebas ya se conoce... ¿o no?... la Fase 2 del proceso queda en el aire, el tipo de prueba y los contenidos se sabrán una vez se conozcan las y los 150 candidatos que han pasado la Fase I. **Todo un ejemplo de transparencia.**

El 17 de octubre se activan el portal web y el curso de Fiscalidad de Particulares. El resto del temario está colgado en el portal aunque carece de una guía didáctica para organizar el estudio y hay temas sin contenido para descargar, **se notan las prisas y la improvisación.**

Despropósito 3, ¿en serio?: El viernes 21 de octubre y a media mañana cuelgan una circular en la que se informa la fecha del examen de la Fase 1, el sábado 26 de noviembre. **40 días (y sus noches) para preparar el examen, incluyendo la realización del curso online.**

Avituallamiento, por favor: CCOO pide al tribunal de las oposiciones un aplazamiento para la realización de la primera prueba, el curso de Fiscalidad de Particulares, más allá del 30 de octubre. Tiempo para compaginar estudio y CONCILIACIÓN. **No perdemos la esperanza de que la Dirección entienda esta petición.**

Despropósito 4, ¡el no va más!: Desde **CCOO** hemos detectado que, al menos desde el viernes 21, día en que se publica la fecha del examen, no está disponible el temario relativo a la normativa MIFID, según el asistente de la plataforma estos temas se han retirado para ser revisados por BMN, se espera que estén disponibles “a lo largo de la semana”... la fecha para el examen sigue fija en el 26 de noviembre, y según la convocatoria MIFID supone el 60% de la prueba, debiendo acertar al menos el 75% de estas preguntas.

Si el objetivo es desmotivar, confundir y cabrear a las candidatas y candidatos, lo están consiguiendo.

Desde **CCOO** reclamamos seriedad y replantear un proceso que no se está llevando a cabo con suficientes garantías.

ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las razones, afíliate a **CCOO**

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN grupobmn@servicios.ccoo.es

Síguenos en - <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/>  [@ccoobmn](https://twitter.com/ccoobmn)  [Comfia Ccoo Grupo Bmn](https://www.facebook.com/ComfiaCcooGrupoBmn)  [ccoobmn](https://www.linkedin.com/company/ccoobmn)



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 616 073 613; Levante: 968 215 286 – 666 615 555

adherida a la [unión network international](http://www.uninetworkinternational.com)

